

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

Núm. 2.609/2015

Relación de Locales Oficiales y lugares abiertos al uso público, reservados por los Ayuntamientos de esta Zona, para celebrar actos públicos de propaganda electoral, para las Elecciones Locales a celebrar el día 24 de mayo de 2015:

En AGUILAR DE LA FRONTERA:

1. Caseta Municipal de Festejos, situada en explanada del Castillo. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
2. Explanada del Castillo. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
3. Paseo del Llano de la Cruz. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
4. Plaza de San José. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
5. Colegio Público Alonso de Aguilar y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo.
6. Colegio Público Doña María Coronel y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo.
7. Colegio Público Carmen Romero y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo (martes y jueves entre 18 y 24 horas).
8. Calle San Cristóbal. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
9. Barriada Cerro Crespo. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
10. Barriada del Carmen. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
11. Llano de las Coronadas. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
12. Parque de los Niños Saharauis "Barriada Cerro Crespo". Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
13. Parque García Lorca (confluencia Avenida de Córdoba con Carretera Estación). Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

14. Salón de actos de la Casa Consistorial.
15. Salón de actos y pabellón deportivo del Instituto Ipagro. Utilizable fuera del horario lectivo.
16. La Cagona.
17. Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
18. Salón de Actos del auditorio de c/ Desamparados. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
19. Salón de actos del Molino del Duque.

En PUENTE GENIL:

1. Salón de Exposiciones de la Casa de la Cultura, sito en calle Cruz del Estudiante, 37 (espacio cubierto). Utilizable todos los días, excepto el 22 de mayo.
2. Salón de Exposiciones y Conferencias del Centro de Servicios Sociales, sito en calle Sánchez Cuenca, 7 (espacio cubierto). Utilizable todos los días, excepto el 22 de mayo.
3. Explanada en calle Cantaor Jiménez Rejano (espacio al aire libre), junto al Parque El Ancla. Utilizable todos los días.
4. Explanada situada junto al grupo Miguel de Cervantes, frente a edificio de Servicios Sociales. Utilizable todos los días.
5. Explanada central del Parque La Galana, final calle Huerta. Utilizable todos los días.
6. Patio del CEIP Agustín Rodríguez, en calle Baldomero Jiménez, s/n. Utilizable todos los días, fuera de horario lectivo.
7. Patio del CEIP Ramiro de Maeztu, en calle Herrera, 13. Utilizable todos los días, fuera de horario lectivo.
8. Patio del CEIP Ramón y Cajal, en calle Príncipe de Asturias, s/n. Utilizable todos los días, fuera de horario lectivo.
9. Patio del CEIP Enrique Asensi, en calle Madrid, s/n. Utilizable todos los días, fuera de horario lectivo.

En MORILES:

1. Plaza de la Constitución, utilizable todos los días, excepto domingos.
2. Salón de Actos del Colegio Público García de Leániz. Utilizable todos los días, excepto domingos, a partir de las 19:30 horas.

En MONTURQUE:

1. Casa de la Juventud, en calle Padre Curiel, 19. Aguilar de la Frontera, 13 de abril de 2015. El Secretario de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible.